

Universidad Complutense (Alcalá de Henares)

Señor. La Real Universidad de Alcalá de Henares remite á V.M. los títulos, méritos y grados de los opositores que han exercitado á la Cátedra de Filosofía, vacante por renuncia ... y son ... Tomás Palacios Alamin ... Isidoro Gabriel Diaz ... Manuel Barco García ... Hilario de Francisco ... Juan Gonzalez Cavo-reluz.

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1804].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (70)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



SEÑOR:

LA REAL UNIVERSIDAD

de Alcalá de Henares remite á V. M. los títulos, méritos y grados de los Opositores que han exercitado á la Cátedra de Filosofía, vacante por renuncia que ha hecho el Doctor Don Felipe Gomez, su último poseedor, y son

El Doct. D. Tomás Palacios Alamin.

El P. Doct. D. Isidoro Gabriel Diaz.

El Doct. D. Manuel Barco Garcia.

El Doct. D. Hilario de Francisco.

El Doct. D. Juan Gonzalez Cavo-reluz.

Se fixáron los Edictos, y se remitiéron exemplares de ellos, segun lo prevenido en Reales Ordenes, con el término de treinta dias, dentro de los cuales, habiéndose opuesto los dichos Doctores Palacios, Diaz, Barco, Hilario de Francisco, Gonzalez Cavo-reluz, y los Doctores D. Joaquin Sancho Morago, D. Francisco Xavier Zabalza, y el Bachiller D. Joseph Márcos Victoria, se retiráron estos tres últimos, exercitando solamente los cinco primeros: Concluido el término, fuéron nombrados Jueces del Concurso por el Claustro pleno los Doctores D. Agustin Toribio Gonzalez, Catedrático de Filosofía Moral, P. D. Miguel Peña, de Disciplina Eclesiástica, D. Agustin Martinez Corera, de Medicina, y de extraordinario el P. M. Fr. Ramon Martinez Falero, de Instituciones Teológicas: habiendo renunciado esta Judicatura por falta de salud los PP. MM. Peña, y Falero,

A

y

y habiéndose dado cuenta al Claustro, y despues de haberlos admitido sus renunciaciones, nombró en su lugar á los Catedráticos P. M. Fr. Bartolomé Roldan, de Suma de Escoto, y D. Alfonso Rodriguez de Medicina. Igualmente renunció por falta de salud el Doctor D. Agustin Toribio Gonzalez, asistiendo á la oposicion el Doctor Rodriguez, Juez extraordinario, quien no asistió mas que al primer ejercicio por haberse puesto gravemente enfermo; cuya novedad ocurrió despues de haber tomado puntos el Opositor que correspondia: en este estado, y para no suspender la oposicion principiada, se nombró en su lugar al Doctor D. Juan Miguel de Iriarte, Catedrático de Física, quien habiendo tenido que pasar á la Corte, dexando de asistir al Concurso, fué nombrado en lugar de éste el Doctor D. Joaquin Grau, Catedrático de Metafísica: Los expresados cinco Opositores cumplieron sus ejercicios, así como los Jueces sus respectivos encargos y obligaciones.

2.
i. El Doctor D. Tomás Palacios Alamin, consta es natural de Colmenar Viejo, Diócesis Toledo, de edad de treinta y ocho años. Despues de haberse instruido en la Latinidad, pasó á la Real Universidad, en la que cursó y ganó los años de Súmulas, Lógica, Metafísica, Filosofia Moral y Física, y con ellos recibió el grado de Bachiller, habiendo tenido los ejercicios que previene la Real Cédula del año de mil setecientos setenta, que le fuéron aprobados *nemine discrepante*. En la Universidad de Sigüenza en el año de mil setecientos ochenta recibió los grados de Bachiller y Licenciado en Filosofia, despues de haber sufrido los ejercicios prevenidos en las constituciones, que le fuéron aprobados *nemine discrepante*. En el citado año fué elegido por oposicion Colegial de Málaga, en el que por el espacio de nueve años obtuvo todos los empleos honorificos de Secretario y
Con-

Consiliario, actuó y defendió todos los ejercicios siempre que le fueron asignados. Ganó asimismo el curso preeliminar de *Locis Teologicis*, y otros quatro en la facultad de Sagrada Teología, y recibió tambien el grado de Bachiller en ella, despues de haber practicado igualmente los ejercicios expresados en la Real Cédula, que le fueron aprobados *nemine discrepante*, en cuya consecuencia cursó y ganó los años de Teología Moral, Sagrada Escritura, Historia Eclesiástica y Concilios. Sucesivamente actuó y defendió ocho Actos mayores de toda la Teología, tres de los quales que son de *approbo y reprobo*, le fueron aprobados *nemine discrepante*. Presidió uno por mañana y tarde. Ha sido Individuo de la Academia de Sagrada Teología, sita en la expresada Universidad, en la qual actuó Conclusiones, las presidió, defendió, leyó de Oposicion, y arguyó siempre que le correspondió segun su clase y antigüedad. Recibió tambien los grados de Licenciado y Doctor en la mencionada facultad de Teología, con las pompas y demas requisitos acostumbrados en el año de mil setecientos noventa, llevando de graduado trece años. Ha substituido las Cátedras siguientes: la de Lugares Teológicos por el Illmo. Sr. D. Fr. Joseph Lopez Gil desde el dia quatro de Octubre de mil setecientos ochenta y cinco hasta el treinta y uno del mismo; la de Símulas y Lógica por el Doctor Llano desde diez y seis de Enero de mil setecientos ochenta y seis hasta ocho de Febrero del mismo año, la menor de Santo Tomás por el P. Mro. Dr. Fr. Miguel Azero, desde tres de Marzo de mil setecientos ochenta y ocho hasta fin de dicho mes, y tambien fué nombrado Substituto de la Cátedra de Teología Moral por la Universidad el cursillo de mil setecientos ochenta y siete, la

que regentó en los tres meses de Julio, Agosto,
y Septiembre. En el año de mil setecientos noventa
y tres, después de haber recibido todas las de-
mas Ordenes, se le confirió el del Presbiterado; y
en atención á su idoneidad y literatura, se le han-
dado por el Vicario General en la Audiencia y Cor-
te Arzobispal de Alcalá, licencias absolutas de ce-
lebrar, predicar y confesar á personas de ambos
sexos, resultando asimismo por letras testimoniales
que despachó á su favor, que el expresado Doc-
tor Palacios ha sido y es de buena vida y costum-
bres, quieto, pacífico, inclinado al culto divino,
dando exemplo con su arreglada conducta, sin que
se le haya notado defecto alguno. Ha hecho Opo-
sición á la Cátedra de Filosofía en la mencionada
Universidad en el año de mil setecientos noventa
y uno, en la que fué consultado por el Real y
Supremo Consejo de Castilla á S. M. en segundo
lugar por todo el Consejo: Otra Oposición en el
año de mil setecientos noventa y dos á otra Cá-
tedra de Filosofía, la que en doce de Septiembre
del dicho año fué nombrado por S. M. á consulta
del Consejo, habiéndola regentado por el espa-
cio de tres años, con arreglo á las Reales Orde-
nes, que entónces gobernaban á satisfacción de la
misma Universidad. Ha hecho oposición á la Cá-
tedra de Suma de Santo Tomás en el año de mil
setecientos noventa y quatro. Fué asimismo Juez
de concurso á la Cátedra de Filosofía, nombra-
do por el Claustro pleno en el año de mil sete-
cientos noventa y quatro Juez de concurso á la
Cátedra de Lengua Árabe, nombrado por el mis-
mo Claustro en el año de mil ochocientos uno, cu-
yas comisiones desempeñó exáctamente segun lo pre-
venido en Reales Ordenes. Ha sido Exáminador de
Teología nombrado por la Universidad en los años
de

de mil setecientos noventa y uno, y mil ochocientos. Fué igualmente electo Moderante de la Academia de Teología en la citada Universidad, nombrado por la misma en el año de mil ochocientos uno, con todos los honores y emolumentos de Catedrático, con arreglo á Reales Ordenes. Ha sido tambien Exâminador de Maestros en Filosofía, nombrado por el Cancelario en los años de mil ochocientos dos, y mil ochocientos tres. Ha presidido quatro Actos mayores en la citada Universidad. Es actualmente Substituto *pro Universitate* de la Cátedra de Suma de Santo Tomás en el presente año, y fué tambien nombrado para su régencia en el pasado de mil ochocientos tres, cuyo honroso y delicado encargo desempeña á satisfaccion de la Universidad, y con particular aprovechamiento de sus discípulos. Y últimamente S. M. se dignó aprobar el nombramiento de la expresada Real Universidad de Canónigo de la Santa Iglesia Magistral de esta Ciudad. Es quinta oposicion que ha hecho á Cátedras de esta Universidad.

2. El Doctor D. Isidoro Gabriel Diaz, natural de la Villa de Chinchon, Arzobispado de Toledo, Presbítero de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Ciudad de Alcalá de Henarés, de edad de treinta y tres años, ha estudiado la Filosofía en esta Real Universidad, siendo Colegial en el Colegio Filósofo de la Inmaculada Concepcion de ella, y ganados sus cursos recibió el grado de Bachiller en esta facultad, siendo aprobado su exâmen por todos los Jueces Exâminadores. Pasó á Colegial Teólogo del mismo Colegio de la Concepcion, en donde se exercitó (como tambien lo habia hecho siendo Colegial Filósofo) en las diferentes funciones de defensas, pre-

sidencias, argumentos, oposiciones, sermones, y
 demás ejercicios que requieren las constituciones
 del mencionado Colegio. Ganados los cursos del
 Ilustrísimo Cano de *Locis Theologicis*, y los qua-
 tro de Suma de Santo Tomás, recibió el grado de
 Bachiller en Sagrada Teología, siendo también apro-
 bados sus ejercicios por todos los Exâminadores.
 Principió á sostener los Actos mayores en esta fa-
 cultad, que se requieren segun las constituciones
 de esta Universidad para recibir los grados de Li-
 cenciado y Doctor en ella, y en este tiempo, que
 ocurrió en el año de mil setecientos noventa y
 cinco, fué admitido en la arriba dicha Congre-
 gacion de San Felipe, en la que ordenado de Pres-
 bitero, juntó los ejercicios de la Congregacion
 con los de la Universidad, desempeñando á un
 mismo tiempo los cargos y ministerios de púlpi-
 to, confesonario, y asistencia á enfermos, pro-
 pios de su Instituto, y la asistencia á Cátedras,
 Academias y defensas de Actos mayores pertene-
 cientes á la Universidad. Sobstuvo con efecto, y de-
 fendió los ocho que se requieren para recibir los
 referidos Grados de Licenciado y Doctor en Teo-
 logía, siéndole aprobados los tres que previene la
 Constitución, y presidió tres Actos de Alfonsina
 magna de sus Conlicenciandos. Entró en la licen-
 cia del día treinta de Diciembre del año de mil
 setecientos noventa y ocho, y entre catorce Licen-
 ciantos le tocó el quarto lugar, habiendo tenido pa-
 ra el primero veinte y cinco votos contra veinte y
 siete de cincuenta y seis Doctores que votaron en
 dicha licencia. Tomó la burla y grado de Doctor
 el día cinco de Enero del siguiente año de mil se-
 teientos noventa y nueve. Ha substituido una vez
 la Cátedra de Hebreo, y en diferentes ocasiones las
 Cátedras y Academias de Teología de esta Univer-

90
sidad. Ha arguido repetidas veces, ya que le han tocado por su turno, ya que le han encomendado otros Graduados, ya de extraordinario á los Actos mayores de la misma facultad. Se halla asimismo condecorado con licencias absolutas de confesar, predicar, y celebrar en todo este Arzobispado de Toledo, y con facultades delegadas por el Eminentísimo Señor Patriarca de las Indias, para absolver en el fuero de la conciencia de todos los casos, censuras, y pecados reservados á S. E. de todos los militares, estantes, habitantes, y transeuntes por esta Ciudad. Es primera oposicion que ha hecho á Cátedras de esta Universidad.

3. El Doctor D. Manuel Barco García, Presbítero, natural de Salamanca, Diócesis ejusdem, de edad de treinta años cumplidos, consta que despues de haber sido exâminado y aprobado de Latinitad y Retórica, ganó y probó en esta Universidad tres cursos completos de Filosofia, con los que teniendo todos los requisitos necesarios, y habiendo practicado los ejercicios prevenidos en la Real Cédula del año de setenta, que le fuéron aprobados *nemine discrepante*, se graduó de Bachiller en Artes: Tiene asimismo ganados el curso de Cano de Locis, y quatro de Instituciones Teológicas, y en su conseqüencia, habiendo segun dicha Real Cédula previamente practicado sus correspondientes ejercicios, que desempeñó con el mismo lucimiento que los del grado anterior; y le fuéron tambien aprobados *nemine discrepante*, se graduó de Bachiller en dicha facultad de Teología en el dia doce de Junio del año de mil setecientos noventa y cinco: En orden del dicho grado continuó ganando el quinto de Teología Moral, el sexto de Escritura, el séptimo de Disciplina, y el octavo de Concilios, dentro de los quales defendió ocho Actos

ma-

mayores de toda la Teología, de los cuales, tres que son de *approbo* y *reprobo*, le fuéron aprobados *nemine discrepante*, y en su consecuencia se graduó de Licenciado en el día doce de Diciembre de mil ochocientos, y de Doctor en diez y siete del mismo, con la pompa y solemnidades prevenidas en las Reales Constituciones de esta Universidad: En los expresados nueve cursos ha sido Individuo de una de las Academias de Teología, sitas en esta Universidad, en la que actuó, defendió, presidió, y leyó de oposición siempre que le ha tocado por turno, habiendo arguido igualmente siempre que le ha correspondido: Ha sido Fiscal de la Academia, cuyo buen desempeño obligó á los Bachilleres de ella á proponerle para Moderante, y en su consecuencia fué elegido por el Claustro para regentar dicha Academia por el término de dos años, cuyo delicado desempeño á satisfaccion del mismo Claustro y Señor Rector: Tiene licencias absolutas de celebrar, confesar y predicar. Es primera oposición que ha hecho á Cátedras de esta Universidad.

4. El Doctor D. Hilario de Francisco, Presbítero, natural de Getafe, Diócesis Toledo, de edad de veinte y nueve años, despues de haber estudiado Gramática, Latinidad y Poesia en el Colegio de Escuelas Pías del referido pueblo, pasó al Colegio de Santo Tomás de Madrid, en el que ganó tres cursos completos de Filosofía, en los que defendió dos Actos mayores de toda la expresada facultad de Filosofía, habiendo tenido además otros varios ejercicios de argumentos y defensas, los que desempeñó con mucho lucimiento, por cuya razón mereció que en todas las certificaciones se le pusiese la mejor censura: Tiene incorporados en esta Universidad los expresados cursos de Filosofía

11.
fia

fia; en su consecuencia, habiendo practicado los ejercicios prevenidos en la Real Cédula del año de setenta, que le fueron aprobados *nemine discrepante*, se graduó de Bachiller en dicha facultad: Asimismo habiendo sufrido los rigurosos ejercicios prevenidos en las Reales Constituciones de esta Universidad, los que desempeñó tambien con el mayor lucimiento, se graduó de Licenciado en Artes, habiendo sacado el primero lugar entre siete Conlicenciandos, y en su vista se graduó de Maestro en Artes con la pompa y solemnidades prevenidas: Tiene igualmente ganados el curso de Cano de Locis, y quatro de Instituciones Teológicas, con los que habiendo, según la referida Real Cédula del año de setenta, previamente practicado sus correspondientes ejercicios que le fueron tambien aprobados *nemine discrepante*, se graduó de Bachiller en Teología: en orden de dicho grado continuó ganando el quinto de Teología Moral, el sexto de Escritura, y el séptimo de Disciplina, y el octavo de Concilios; dentro de los quales defendió ocho Actos mayores de toda la Teología, y de estos, tres que son de *approbo* y *reprobo*, le fueron aprobados *nemine discrepante*, y en su consecuencia entró en la licencia celebrada en treinta de Diciembre del año de mil ochocientos dos, habiendo merecido serle pusiese en segundo lugar entre once Conlicenciandos, y en su vista recibió los grados de Licenciado y Doctor en dicha sagrada facultad de Teología, el primero en trece de Enero de ochocientos tres, y el segundo en veinte del mismo año, con la pompa y solemnidades prevenidas. Ha sido Individuo de una de las Academias de Teología sitas en esta Universidad, en la que ha defendido, abguido, y leído de oposicion siempre que por antigüedad o

turno le ha correspondido , arguyendo igualmente quando por lista le ha tocado , y varias veces de extraordinario : Ha substituido , con cédula del Señor Rector varias veces las Cátedras de Filosofía: ha sido repasante por un curso entero de una de las Cátedras de Suma de Santo Tomás: ha substituido la Cátedra de Física por el Doctor D. Felipe Gomez desde principios del curso de mil ochocientos y dos hasta fin del mismo curso : y finalmente , por nombramiento del Señor Rector se halla de Substituto *pro Universitate* desde principios de este presente curso , de la Cátedra de Lógica , cuyo honroso y delicado encargo desempeña á satisfacción de la Universidad , Señor Rector , y con aprovechamiento de sus discípulos. Es primera oposición que ha hecho á Cátedras de esta Universidad.

5. El Doctor D. Juan Gonzalez Cavo-reluz tiene los ejercicios literarios siguientes : consta es hijo legítimo , natural de Tarancon , Diócesis Cuenca , de edad de veinte y siete años , Presbítero , con licencias absolutas de celebrar , confesar y predicar en dicho Obispado , y de celebrar en este de Toledo : Fué Colegial Seminarista en S. Julian de Cuenca , donde estudió Latinidad y Retórica , y despues de haber sido exâminado ganó y probó los cursos de Lógica , Metafísica , Filosofía Moral , y Física , como tambien el curso de Cano y primero de Teología , cuyos cursos incorporó en esta Universidad , y con ellos se graduó de Bachiller en Filosofía , habiendo practicado los ejercicios preyenidos , que le fuéron aprobados *nemine discrepante* : igualmente ganó y probó el segundo , tercero y quarto de Instituciones Teológicas , y con ellos se graduó de Bachiller en Teología en el año de noventa y siete , habiendo sido tambien aprobados sus ejercicios de lección , argumentos y preguntas *nemine discrepante* :

en el referido año de mil setecientos noventa y siete hizo oposicion á una Beca del insigne de Málaga la que obtuvo á pluralidad de votos, habiendo tenido y desempeñado los ejercicios literarios que establecen las constituciones del dicho Colegio de Málaga, y habiendo igualmente obtenido los empleos de Bibliotecario y Maestro de Ceremonias: tiene asimismo ganados los cursos de quinto de Teología Moral, el sexto de Escritura, séptimo de Disciplina Eclesiástica, y el octavo de Concilios, en los que defendió ocho Actos mayores de toda la Teología para la recepcion de los grados mayores, de los quales, tres que son de *approbo* y *reprobo*, le fuéron aprobados, y en su consecuencia recibió los grados de Licenciado y Doctor en dicha sagrada facultad de Teología, el primero en seis de Febrero de ochocientos tres, y el segundo en el dia doce de Febrero del mismo año: en los expresados cursos ha sido Individuo de la Academia de nuestra Señora del Val, en la que ha arguido, defendido, leído de oposicion, y presidido conclusiones siempre que le ha tocado por su turno, y muchas veces de extraordinario: Habiéndose erigido, en virtud de Real Provision del Supremo Consejo de Castilla, otra Academia de Teología en esta Universidad, con el título de S. Joseph, fué nombrado por el Doctor D. Diego de Parada y Bustos, Rector que era entónces de la Universidad, Secretario de dicha Academia, para evacuar y formalizar las diligencias necesarias en la nueva ereccion de ella: Ha substituido varias veces las Cátedras de Teología de esta Universidad, y tambien en distintas temporadas, y con cédula del Señor Rector la de Filosofia Moral: ha hecho dos veces oposiciones á los Curatos de Cuenca, habiéndole sido aprobados sus ejercicios, por cuya razon meció ser consultado á S. M.: En el curso próxîmo pa-

sa-

sado fué nombrado por el Claustro Exâminador de
Cursantes. Es primera oposicion que ha hecho á Cá-
tedras de esta Universidad.

*V. M. provea lo que mas convenga á su Real ser-
vicio y bien de esta vuestra Real Universidad, cuya vi-
da guarde Dios en su mayor grandeza. De este Claus-
tro de Alcalá y Febrero tres de mil ochocientos quatro.*

*Dr. D. Mariano Martin-Esperanza,
Rector.*

De acuerdo de la Real Universidad.

*D. Fernando Fernandcz de Sabugo,
Secretario.*